

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 8 de Octubre de 1875.

Núm. 11,005.

CADIZ 8 DE OCTUBRE.

Mucho se engaña, y se engaña a sabiendas, *La Prensa Gaditana*, si cree que depende de este gobierno, ni de gobierno alguno habido ni por haber, que el sufragio universal se practique en toda su pureza. Precisamente el gobierno nada tiene que hacer en materia de elecciones, con arreglo a la legalidad que acaba de restablecerse, sino cruzarse de brazos y ver funcionar la máquina, dejando a los tribunales de justicia el cuidado de corregir los abusos que por parte legítima se denunciaron ante ellos.

Pero aunque el gobierno se proponga ser y sea, en efecto, completamente imparcial en la lucha de los partidos, no le parece a nuestro apreciable colega que basta y sobra la influencia de estos partidos mismos, alentada y sostenida siempre por la inercia característica de la inmensa mayoría del cuerpo electoral, para que sea completamente imposible que el sufragio se practique en toda su pureza?

No hablemos de ciertos escándalos que impunemente se han cometido antes y que tenemos la convicción, y aun pudiéramos decir la seguridad, de que no han de cometerse ahora. No hablemos de aquellas listas falsificadas en que se hacía aparecer a Cádiz con cuatro o cinco mil electores, que en gran parte eran seres imaginarios, mientras en otros pueblos se duplicaba y aun triplicaba el número de los que debiera haber, según la entidad o la importancia del vecindario; no hablemos de aquellas votaciones de farsa por las cuales entraban cincuenta papeletas en la urna y salían luego centenares para dar testimonio de la popularidad de ciertos candidatos; no hablemos de la facilidad asombrosa con que todo esto se hacía, a la vista de aquellas autoridades que se encogían de hombros, con arreglo a la ley, y por toda contestación a las quejas de los agraviados les decían:—acudan Vds. a los tribunales.

Demos por supuesto que las listas se forman bien, tan bien como se han formado las de Cádiz, y que las elecciones se hacen, por parte de las autoridades y de los agentes del gobierno que en ellas pueden intervenir, con un alto espíritu de rectitud e imparcialidad. ¿Aun así, cree *La Prensa* que los candidatos y los amigos de los candidatos, han de estar quietos, esperando pasivamente a que los electores manifiesten libremente y sin presión de ningún género su voluntad? ¿Cree que esas grandes muchedumbres del sufragio universal se componen de gentes inaccesibles a toda influencia, a todo interés que no sea el de la opinión política de cada ciudadano? ¿Cree que no habrá miles y miles de electores que votaran lo contrario de lo que lógicamente debieran votar si el único móvil de sus votos fuesen sus propias inspiraciones?

¿Pues sino sucediese así, ¿se explicaría que el sufragio universal haya sido en Francia imperialista y republicano, conservador y revolucionario, y que en España haya sido en estos últimos años, y con muy cortos intervalos, monárquico, republicano y cantonal, conciliador, radical y sagastino, y que ahora sea como lo será—quién lo duda?—alfonsino, y alfonsino por inmensa mayoría?

Veá, pues, *La Prensa Gaditana* cómo

no sin necesidad de que el gobierno mueva los resortes de la máquina, esta puede hacer y hace todas las evoluciones concebibles, según el impulso que recibe, aun contrariando el objeto y las tendencias naturales de ella misma.

Algo de esto hay, no lo negamos, en todos los sistemas electorales; pero con una diferencia esencialísima. Si fuera posible que los electores votasen todos espontáneamente, sin ceder a presión alguna, sin someterse a otra influencia que la de sus opiniones y su voluntad, el sufragio universal nos daría probablemente una mayoría de carlistas y republicanos, mientras con el sufragio restringido, tendríamos siempre una mayoría más o menos liberal, pero constitucional y monárquica. Es que el primer sistema supone la dominación de las masas populares donde enentran con sus elementos de fuerza los partidos extremos, en tanto que el segundo asegura la preponderancia de la clase media en la cual se apoyan principalmente los partidos constitucionales.

Hállase esto perfectamente al alcance de todo el mundo, y no comprendemos que a *La Prensa* le admiren nuestras afirmaciones en ese sentido. A nosotros no nos asusta el sufragio universal, porque sabemos bien lo que ha de dar de sí; pero deseamos que no vuelva a regir en España, que sea esta la última vez que se practique; porque un sistema en que la teoría va por un lado y la práctica por otro, en que la teoría nos lleva a los extremos de la política, y la práctica a la sanción de todos los hechos, sean de la naturaleza que fueren, nos parece y nos parecerá siempre detestable, aparte, se entiende, del respeto que nos merece por lo que hoy tiene de legal con arreglo a las disposiciones vigentes.

Véase cómo juzga *La Iberia* el decreto sobre listas electorales en algunos de los principales párrafos que le consagra:

«El decreto de antea yer nos indemniza de varios disgustos y nos fortalece para muchas pruebas. Ha triunfado la legalidad revolucionaria: si luego ha de mistificarse su valor y su espíritu; si se pone un valladar a la lógica; si las cosas no caen del lado a que se inclinan; si se tuerce con violencia el curso y la significación de los actos, ya no seremos nosotros los únicos ni los más perjudicados. Nada tan brutal como un hecho, han dicho con harta razón nuestros vecinos del Norte.»

Por lo visto, al colega le ha servido el decreto de tónico. De seguro debía hallarse ya muy débil.

Pero una vez fortalecido, hé aquí cómo *La Iberia* se expresa:

«Dado el primer paso, no es lícito dudar de que se darán otros. Mucho hay que hacer antes de abrir, en la acepción legal del verbo, el periodo electoral; y nosotros, que no pecamos de impacientes, esperamos que todo se hará, porque todo es lógico y fácil.»

Antes del decreto de convocatoria desaparecerá el estado de sitio en casi toda la Península; la prensa recobrará su libertad de movimientos; se restablecerá en todas partes la vida política dentro de los límites de las leyes; la administración, la provincia y el municipio serán convenientemente purgados del virus reaccionario que hoy los inficiona; y de este modo, con saludable actividad dentro del orden más perfecto, se limpiará el campo de maleza y se acumularán todos los elementos de libertad y de salvación que la patria y las instituciones reclaman con empeño.

Todo esto se hará: todo lo necesario se hará, porque los altos poderes del Estado no pueden ponerse conscientemente en contradicción consigo mismos, no pueden desmentirse a sí propios, no pueden romper la ley de la lógica, que es la suprema ley.

Conseguida el 11 de Setiembre la primera victoria hemos tocado el 1.º de Octubre la primera consecuencia. Ya iremos tocando las demás.

Sepannos esperar.»

Lo último que se pierde es la esperanza, y el que no se consuela es porque no quiere; pero a veces a lo mejor suele torcerse el carro.

El siguiente artículo de *El Cronista* puede servir también de contestación a *La Iberia*:

DESCONTENTO.

El Gobierno ha declarado, como debía hacerlo, que respetaba la ley electoral y que con sujeción a ella va a hacer las elecciones. Encontrando sin cumplir los artículos 22 al 30 de la ley, porque hace mucho tiempo que no se han rectificado las listas electorales, ha ordenado que se haga esta rectificación, que se forme el libro del censo electoral y que se distribuyan las cédulas.

Parecía que los periódicos de oposición debían aplaudir de buena voluntad semejante medida, y sin embargo, a fuer de verdaderos periódicos de oposición, lo que hacen es recibirla fríamente y pedir mayor latitud a la prensa, libertad completa de reunión, formación de comités electorales y apertura de los círculos políticos.

Nosotros queremos que la prensa tenga libertad, en efecto, para discutir todo lo conveniente al país; pero no queremos el desenfreno a que la hemos visto entregarse en estos últimos tiempos. Por consiguiente, creemos que, hoy por hoy, está bien como está: puede discutir todas las cuestiones de gobierno; puede censurar tan duramente como quiera los actos políticos de los ministros; puede denunciar los abusos de las autoridades, y quejarse de ellos; puede exponer las opiniones políticas, en cuanto no tiendan a trastornar el orden social; puede escitar a sus amigos políticos a concertarse, a entenderse, a trabajar, a luchar legalmente; en una palabra, le es lícito todo lo que pueden necesitar los partidos de buena fe para combatir a un gobierno, para propagar sus propias doctrinas y para influir en el juicio público. Lo que no le es lícito es el terrible abuso que en algún tiempo ha hecho, y que tanto ha servido para dañar la sociedad, como para desprestigiar la misma institución que se trata de reazar.

El permitir reuniones numerosas no es hoy posible, atendido el estado de excitación en que se halla el país y a lo atemorizadas que se encuentran las gentes pacíficas; pero, en cambio, no vemos peligro alguno, antes encontramos grandísima conveniencia, en que los partidos formen sus comités y obren a la luz del día, exponiendo su aspiración y pidiendo al Gobierno campo neutral en que luchar legalmente.

La apertura de los círculos políticos a nada conduciría, y pues la medida es igual y general, no creemos que tengan derecho a quejarse las oposiciones.

Si quieren ir a las urnas, si quieren apoyar candidatos, si quieren tranquila y legalmente concertarse al efecto, pueden y aun deben hacerlo. Háganlo así; aprestense a la lucha; reclamen del Gobierno y quejense de los gobernadores, si éstos abusan y aquél tolera el abuso, y en lugar de entreteñerse en vagas declaraciones, descendiendan concretamente al terreno, y cada cual en su puesto, procure sostener su idea y apoyar sus candidatos.

Para ser de un periódico católico nos parece bien escaso de caridad el siguiente párrafo publicado por *El Siglo Futuro*:

«Un periódico de la mañana, al dar

uenta del nombramiento del Sr. Rubí para la isla de Cuba con el carácter de comisario regio, y con 30.000 pesos de sueldo, hace el siguiente comentario:

«Pero ese Sr. Rubí, ¿es el autor dramático?»

Si, el autor de *El gran flon*.

La Epoca sale a la defensa del señor Rubí en estos términos:

«El Sr. Rubí no tiene solamente el mérito de autor dramático muy distinguido y muy celebrado justamente; ha desempeñado además importantes funciones administrativas; ha sido ministro de la corona, y en la actualidad tiene un puesto en el Consejo de Estado. Así las cosas, y cuando no se halla en los años juveniles, y cuando acaba de sucumbir en la Habana un alto funcionario, que tenía su fama de probidad muy alta, al Sr. Rubí no se le ruega, sino que en nombre del patriotismo y cuando tan desdichada es la situación de la hacienda en Cuba, se le manda ir a desempeñar aquella intrincada maraña; buscar recursos donde se carece de los más necesarios; moralizar una administración corrompida; desempeñar, en fin, una tarea que solo con la de Augias pudiera compararse.

Si este es el gran flon, que *El Siglo Futuro* cree encontrado por el Sr. Rubí, creemos que este, aceptando resignado la misión difícilísima que el gobierno le encomienda, la cedería gustoso a quien se creyera con más fuerzas para llevarla a feliz término. Y pues que *La Iberia* tiene el mal gusto de espesarse de la misma manera, a *La Iberia*, a *La Iberia* nos dirigimos también, que no tienen los amigos de este periódico poca responsabilidad en la división de los elementos españoles en Cuba.»

Respecto a los asuntos de Cuba son también tristemente notables las siguientes líneas de *La Epoca*:

«Un periódico, *La Integridad Nacional*, pide el reemplazo del conde de Valmaseda suponiendo su salud quebrantada. No extrañáramos que lo estuviera, porque se necesita una salud de bronce para aguantar lo que en Cuba acontece; pero no creemos que el conde de Valmaseda se halle enfermo, sino asfixiado por la deletérea atmósfera que le rodea y hará bien, hará mucho por su propio nombre, que estimamos, si purifica con medidas radicales esa atmósfera cuyos miasmas mortales llegan hasta España envueltos en las sentidas quejas de los buenos españoles.

Lo que en privado dicen al señor conde de Valmaseda sus mas amigos y privados amigos, se lo decimos en público, nosotros que lo somos también. Sería horrible que por culpa de la administración no hubiera lo necesario para sostener a los valientes soldados que envía España; ya es grave que hasta los pasajes estén sin pagar, pues pasa de un millón de duros lo que se adeuda a la compañía de vapores; pero las noticias que llegan de Cuba son de tal naturaleza que no dudamos que en los próximos vapores el capitán general envíe bajo partida de registro a cuantos funcionarios ofrezcan dadas, aunque sean de los más allegados a su persona, porque esto es indispensable para que el prestigio de la autoridad quede en su punto y no se malogre el esfuerzo que la Península hace en medio de su guerra civil para sofocar la que devora la riqueza de Cuba.»

Se anuncia como muy próxima, según *La Correspondencia*, la aparición del libro *La Cuestión Cubrena*, escrito por el señor Caso. Dicen, añade el colega, los que conocen la obra, que una vez leída no habrá persona digna que se atreva a confesar sus aficiones carlistas. Se asegura que causará verdadero asombro el saber los medios a que el carlismo ha apelado para levantar fondos.

Leemos en *El Tiempo* del Mártes:

«El general Quesada ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el Rey, y despues asistió al almuerzo con S. M. y A. la princesa de Asturias.»

El *Diario de San Sebastian*, fecha 2 de Octubre, continúa dando interesantes pormenores acerca del cañoneo de los carlistas contra aquella heroica y sufrida poblacion.

Hé aquí los más notables:

«Sobre las cuatro y media de la tarde cesó ayer por completo el fuego de cañon que las baterias carlistas vinieron haciendo desde la una y media. El fuego fué tan intenso entre dos y tres, y ya más lento desde esta hora.

Los proyectiles carlistas no produjeron incendio alguno ni destroz de consideracion..

De bajas solo hubo que lamentar la de un músico de Luchana, que recibió una contusion en la espalda.

Las baterias establecidas en Lugaritz contestaron con acierto al fuego enemigo, haciéndolo callar. Uno de nuestros proyectiles incendió un caserío avanzado ocupado por los facciosos.

El vecindario permaneció en general completamente tranquilo, dedicándose con muy ligeras excepciones, á sus habituales faenas.

El tránsito de gente por las calles era casi mayor que de ordinario, y en los balcones se veia buen número de señoras y señoritas, dando así muestras de su valor y poca aprension.

El número de proyectiles enviados por los facciosos en las tres horas próximamente que duró el cañoneo asciende á unos 45, si bien no puede precisarse la cifra exacta, pues el sol y los proyectiles que Lugaritz introducía en la batería enemiga no permitian ver bien algunos disparos.

Desde ayer tarde el enemigo no ha vuelto á hostilizarnos, habiéndose pasado sin novedad la noche de ayer y el día de hoy.

Segun parte de los vigias establecidos en la torre de Santa Maria, el número de proyectiles enviados por los carlistas sobre esta ciudad es el siguiente:

Noche del día 28 al 29.—Desde las nueve y treinta y siete minutos hasta las dos y cuarenta de la madrugada, 197 granadas.

La noche del 30 al 1.º, desde las seis y treinta y dos de la tarde hasta las ocho y diez de la noche, 37 granadas.

Ayer 1.º de Octubre, desde las dos menos cuarto de la tarde hasta las cinco, sobre 45 proyectiles.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas no ha hecho fuego alguno el enemigo, ni hay el menor indicio de nuevas hostilidades.

Segun las noticias que hemos podido adquirir, el enemigo hizo fuego sobre esta ciudad la noche del 28 al 29 con dos cañones del sistema Wolwich, uno Wawasén, de á 10, un cañon de á 8 y otro de á 4 1/2 á 5.

La tarde y primeras horas de la noche del 29 al 30, con uno, sistema Wolwich de á 10 y otro de á 8.

Ayer solo tenían un cañon de á 8 y otro de 4 1/2.

Esta mañana han sido relevados por celadores los serenos que venian prestando el importante cuanto penoso servicio de vigias en la Santa Maria, en la que han permanecido constantemente desde la noche del Mártes á fin de anunciar al vecindario el fuego enemigo.

El general Trillo, así como tambien á su vez el brigadier gobernador militar señor Calvet, recorrieron ayer tarde acompañados de sus ayudantes las calles de la poblacion durante las horas de cañones, infundiendo así mayor confianza y tranquilidad al vecindario.»

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Prado del Rey 5 de Octubre de 1875.

Muy señor mio: Suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, al adjunto comunicado que con esta fecha le dirijo al director de *La Prensa Gaditana*.

Le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Juan Delgado.

Sr. Director de *La Prensa Gaditana*.

Prado del Rey 5 de Octubre de 1875.

Muy señor mio: Con sorpresa suma he leído el suelto que bajo el epigrafe «Prado del Rey» inserta en el núm. 605 periódico que dirige, con sorpresa

he dicho, porque nunca creí que un periódico serio propalase especies tan faltas de verdad sin tener quizás para ello mas fundamento que el dicho de algun suscriptor de los que han mantenido la pureza de la administracion de este pueblo, seguramente para poder intercalar en el suelto las frases de moderado, Narvaez, etc. con que me honra, creyendo que así me podrá enemistar con las autoridades superiores de la provincia. Si esta ha sido la intencion del autor se la perdono con toda mi alma, descanso en la puntual y estricta observancia de mis deberes, seguro de que las dignas autoridades de la provincia se fijarán mas en esta circunstancia que en las alharacas de mis enemigos, llevadas hasta el extremo hoy de apelar á la impostura en la impotencia de poder seguir purificando esta administracion municipal.

Los calificativos de cantonales y carlistas con que acaricia al Ayuntamiento de mi presidencia por segunda vez, fueron enérgica y oportunamente rechazados, cuando á principios de este año se atrevió V. por primera vez á aplicármelos; hoy me permitira V. que los conteste con el mas indiferente, por no decir despreciativo silencio; solo le advertiré que es un recurso que tiene V. gastado en fuerza de aplicárselo á todos los ayuntamientos de la provincia.

Dice V. en su suelto, que le exigí al depositario del Ayuntamiento la formacion de las cuentas de su época, y que me pidió un plazo para efectuarlo. Efectivamente: cerrado el ejercicio de 1873 á 74 en 31 de Diciembre último, le exigí en Enero al depositario la formacion de las cuentas, ó cuando menos la entrega de los justificantes, para que el regidor interventor auxiliado por la secretaria las formara; el depositario dijo no tener ninguna clase de justificantes: que los 114.000 y pico de reales gastados en los once meses de su (pura) administracion, lo habian sido por órdenes particulares de la Alcaldia, las cuales ignoraba donde podian encontrarse, asegurando despues estaban en poder de don Juan Moreno Gallegos, ex-diputado provincial, cuerpo, alma, jefe y director del Ayuntamiento del año anterior; pidió una próroga para la formacion de las cuentas que le fué otorgada; transcurrió el plazo y le fué concedido otro, y otros, quizás mas de diez, cosa que no se atrevera á desmentir aquel funcionario. Yo no podia buenamente encauzar la administracion Municipal confiada á mi cargo sin que se formaran las cuentas del Ayuntamiento anterior eulazadas como estaban con las mias en el período de 1874 á 75, y por esta circunstancia y convencido de que ni con las gestiones amistosas practicadas, ni con haber pasado el tanto de culpa á los tribunales contra el depositario conseguia mi objeto, ordené al regidor interventor que cumpliendo lo dispuesto en la Ley Municipal y teniendo á la vista los libros de intervencion, formara las cuentas, operacion que se llevó á efecto sin poderle unir los justificantes por la razon expresada. Nombreada la comision de examen, acordó convocar por edictos á todos los empleados que hubiesen cobrado sueldos en aquel ejercicio, para descontarlos del cargo de la cuenta, y no habiendo producido efecto esta medida, cumplidas todas las formalidades de la Ley Municipal, la Asamblea de vocales en sesion que celebró á puerta cerrada, acordó se hiciera efectiva de D. Salvador Garcia Chacon, depositario, la suma invertida en gastos no justificados, pero que le sirvieran de abono los libramientos que presentara en el período de la ejecucion que el alcalde entablase y lo estuvieran legalmente. Ya ve V., señor director, que no he sido yo quien por autoridad propia ha formado el procedimiento, que quien lo ha ordenado es la Corporacion, que en uso de sus atribuciones está llamada á hacerlo. Que yo no podia sin faltar á mis deberes dejar al depositario que entregara los justificantes cuando se le autojase, es cosa que no podrá V. dejar de conocer, como no desconocerá tampoco el Ayuntamiento anterior la politica de tolerancia y atraccion ejercida por el actual, que deponiendo antiguos y graves resentimientos, que no debia tener como corporacion, desde que tomé posesion de su investidura, ha administrado justicia á todos sin escepcion y sin tener en cuenta para nada los inmensos males que los amigos de V. le han proporcionado.

Me quiere V. hacer un cargo en el suelto atribuyéndome la intencion de crear atmósfera contra la pureza de la Administracion anterior. Nada mas lejos de mi ánimo; sin pasion ni enconos, he tratado de purificar la pureza de la Administracion de sus amigos, pero sin dar

un paso que no haya sido puesto en conocimiento del Excmo. Sr. gobernador civil. Otro día, y puesto que á ello se me provoca, me atreveré á hacer á V. un historiado de todo, absolutamente de todo lo que sus amigos han hecho en beneficio de los sagrados intereses que le estaban encomendados, de incidentes graves ocurridos en las reservas llamadas á las armas en el año anterior; de negociaciones hechas con fondos del común en beneficio de particulares intereses, hechos de los cuales conocen los tribunales de justicia, y por lo cual me abstengo hoy de reseñarlos; y le aseguro á V. que vistas las pruebas, que me sobran, dada la rectitud de las intenciones que me complazo en reconocerle, se avergonzará de tomar la defensa de esos que se titulan sus amigos en este pueblo.

Por ahora me permitirá V. le suplique que en reivindicacion de los cargos que se me han hecho, dé cabida en su periódico á estos mal pergeñados renglones, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

Juan Delgado.

Correo de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos disponiendo cese en el cargo de secretario de la junta consultiva de marina el capitán de navio don Victoriano Suances; en el destino de segundo jefe del apostadero de la Habana el capitán de navio D. José Manuel Diaz de Herrera; en el cargo de jefe de la seccion de armamento del ministerio, el capitán de navio D. José Maria de Soroa, y nombrando para el primero de los mencionados cargos á D. José Maria de Soroa, para el segundo á D. Victoriano Suances y para el tercero á D. Mateo Garcia y Anguiano.

—La *Gaceta* publica tambien las siguientes noticias de la guerra:

«Cataluña.—El general Blanco da conocimiento de que la faccion Castell se presentó anteaer en Calaf, donde exigió 3.000 duros, que no pudo hacer efectivos por la llegada de la brigada Bayle, la cual desalojó de la poblacion las fuerzas de aquel cabacilla, despues de tres horas de fuego, en que le causó numerosas bajas, persiguiéndole en direccion á Solsona.

—Se han recibido los siguientes telegramas:

«Barcelona 5.—Gamundi continúa en Gerona.

Fueron sueltos los herenes de Lérida, incluso el mayordomo súbdito francés. Los carlistas se apoderaron de nuevos rehenes en Idisa.

Se ignora el paradero de Savalls.

Hoy salen mil hombres para Cuba. En lo que queda de mes saldrán otros cuatro mil.

En Gerona se proyecta levantar una estatua al general Campos.

«Barcelona 5.—La faccion Castells, huyendo de la activa persecucion de que era objeto, pasó á la provincia de Lérida, presentándose en Calaf, donde la sorprendió una brigada liberal, arrojándola del pueblo.

El enemigo se fraccionó y emprendió la fuga hácia Solsona, perseguido por los liberales.

Las pérdidas de los carlistas en esta accion han sido muy grandes.»

—A la hora de entrar en prensa nuestra edicion de la tarde, se ha recibido un despacho de Cataluña, dando cuenta de haber pasado la frontera y penetrado en Francia el jefe carlista Savalls.

Que el coronel Camprubi ha derrotado á Gamundi, haciéndole 130 bajas y cogiéndole 75 prisioneros, y que el coronel Molina ha copado una compania del batallon carlista Muxi.

—Dice un colega que el general Quesada estuvo ayer en palacio desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde, teniendo la honra de haber sido invitado á almorzar por S. M. el rey.

—Hoy se sigue hablando de una nueva reunion en el Senado, y de la formacion de un gran comité electoral. Lo primero nos parece muy dudoso, y lo segundo lo tenemos por muy probable.

—Por efecto de la reunion que hubo ayer en casa del Sr. Cánovas del Castillo, corrieron por la noche rumores de alguna variacion en el personal del ministerio, lo que en la actualidad no tienen fundamento.

—El gobierno ha acordado dar el título de ciudad á la importante villa de Figueras por su conducta durante la guerra civil.

—Segun cartas que hemos recibido de Cuba, cuando moria de resultados del vómito el conocido funcionario público D. Cayetano Bonafox, su señor hijo comenzaba la convalecencia de la misma enfermedad.

—No será difícil que en breve circulen los trenes de Cataluña sin que las empresas deban abonar contribucion alguna á los carlistas. Esto servirá de poderoso argumento para demostrar el estado de las facciones en aquel Principado.

—Hemos oido asegurar anoche en algunos círculos, que todas las facciones conservadoras constitucionales estan dispuestas á luchar en los comicios.

—El duque de la Torre se encuentra bastante molesto de su indisposicion.

«Paris 5.—Se sabe por buen conducto que las negociaciones relativas á la cuestion de Oriente, son satisfactorias.

«San Juan de Luz 5.—Los fuertes han apagado de una manera completa el fuego de las baterias carlistas.

El Sr. Sagasta está molesto por una ligera indisposicion.

«San Petersburgo 5.—El *Journal de San Petersburgo* dice hoy que las concesiones hechas por Turquía, son dignas de aplauso, y aconseja á los berzegowinos que las acepten.

«Paris 5.—Hoy regresa á esta capital el mariscal Mac-Mahon y se celebrará un consejo de ministros.

Queda aplazada la reunion de los presidentes de los grupos de la izquierda.

El conde de Chandordy, todavia esperado, debe conferenciar con el señor Decazes sobre el incidente Reygodeau en Cuba.

«Bayona 5.—Via Canfranc.—Anoche y esta mañana han sido embarcados para España 72 carlistas procedentes de la disuelta faccion de Gamundi.

Ultimas noticias.

Madrid 7 de Octubre á las 10:35 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que han sido batidos los carlistas por el Norte y Cataluña haciéndoseles bajas.

Las presentaciones siguen aumento.

Se ha verificado la recepcion del delegado de Su Santidad portador del birrete para Monseñor Simeoni, y de un breve que dirige el Papa á la princesa de Asturias.

Madrid 7 de Octubre á las 5 de la tarde.

Han llegado refuerzos á San Sebastian.

Las baterias carlistas parecen abandonadas.

Los carlistas muchas bajas.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'35.—3 p. S., 16'50.—Bonos, 54'10.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE OCTUBRE. 3 p. S. consolid., 16'40 y 50.

Gacetas.

Nuestros apreciables colegas *La Prensa Gaditana* y *El Defensor de Cádiz* no están conformes con EL COMERCIO en el asunto del vapor *Ciudad Condal* de la empresa trasatlántica.

Lo sentimos, pero no entra en nuestro propósito sostener una polémica sobre este asunto; en primer lugar porque lo creemos de escasa importancia, y en segundo lugar porque no nos cumple constituirnos en defensores de las resoluciones de la empresa, sino evitar rivalidades que en último resultado podrian ser perjudiciales á nuestro pueblo, cuyo interés es lo único que nos preocupa.

Lo que decimos en el suelto anterior es aplicable á nuestro estimado colega el *Arcabuzero* *Narvito de Cádiz*, como contestacion al artículo que nos dedica en su número de anoche.

La fuerza de la Guardia civil que el señor gobernador, de acuerdo con la autoridad militar, habia mandado reconcentrar sobre el límite de la provincia que confina con el de la de Málaga y cuya orden habia sido rapidamente ejecutada por el jefe de esa fuerza, ha vuelto á sus puestos naturales, pues la alarmante noticia que se comunicó por los alcaldes de Olvera y Grazelema de la aparicion de una partida en la Serranía de Ronda, no tenia fundamento alguno.

El número de electores que constan en las listas de Cádiz espuestas al público son 11.588.

A cada barrio corresponden los siguientes: Constitucion, 807.—San Francisco y San Carlos, 537.—Correo, 645.—Córtes, 531.—Hospicio, 1.096.—Hércules, 1.014.—Pa ma, 1.239.—Libertad, 1.520.—Pópulo, 938.—Es-

coelas, 978.—Merced, 1.655.—Extramuros, 708.

La función dramática que ha de tener lugar en el teatro Principal el Domingo, estará probablemente bastante favorecida, tanto por el caritativo objeto á que se dedica, cuanto porque los aficionados encargados de su desempeño pertenecen á familias muy conocidas, y por lo tanto han de atraer una buena concurrencia.

En el Boletín Oficial correspondiente al día 4 del actual, se halla inserto el pliego de condiciones que ha de servir en la subasta de 400 sacos de lora, para el envase de la correspondencia.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Setiembre de 1875.

La mayor altura del barómetro se ha notado el día 8, de 30 pulgadas 16 céntimos de medida inglesa, 28 pulgadas 3 1/4 líneas de la francesa, y 765,19 de la métrica, con viento NO. fresquito y atmósfera nublada.

La menor en los días 11, 17 y 18,—de 29,95 —28,10, y 22 con vientos NO. y SO., y atmósfera nublada, y poca lluvia.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, en los días 1 y 24; de 25 1/2 grados de Reaumur, 89,3 de Fahrenheit, y 31, 3/4 del centígrado, con viento E. fresquito y atmósfera con celajes.

La menor en los días 12, 13 y 18,—de 13 grados de Reaumur, 61,2 de Fahrenheit, y 16 1/2 del centígrado, con vientos NE. y E. bonanibles y atmósfera con nubes.

Los vientos han reinado del N. un día, NE. 1, E. 6, SE. 3, S.O. 1, SO. 4, O.S.O. 1, O. 2, O.N.O. 1, NO. 5, calma 5.—Total 36.

La atmósfera ha estado clara 6 días, celajes 12, nubes 6, nublada 4, tomada 2.—Total 30.

Ha llovido poco en los días 8 y 17,—y relampagueado el 18.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de 10 puntos.

UNA BOTELLA DE BENEFICIOS.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demas perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentrífico (siendo diluida en agua), una virtud contraíctante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como humero refrigerante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume dedicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Centro Mercantil Recreativo de Cádiz, Bilbao, 19.

El Domingo 10 del corriente, de ocho á doce de la noche, celebrará esta Sociedad reunion de confianza.

Los señores socios pueden recoger los billetes de señora que le corresponden y las acciones de transeunte que deseen, advirtiéndose que podrán entrar sin billetes las señoras, previa inspeccion de la comision respectiva.

Cádiz, 3 de Octubre de 1875.—El secretario, Manuel Márquez.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprez, Cruz de la Madera 6.

Debiendo procederse á la liquidacion definitiva de la estinguida sociedad del Circulo Gaditano, se convoca por última vez á los acreedores del mismo por acciones de instalacion, que hasta ahora no se han presentado, para que en el improrogable plazo de dos meses, que empezarán á contarse desde el día 15 del actual, se sirvan acudir al depositario, en la plaza de San Agustín, números 4 y 5, á fin de percibir del mismo, previa presentacion del documento respectivo, el dividendo que les corresponde. Cádiz 14 de Setiembre de 1875. (793)-

Instituto de música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

En atencion á las numerosas solicitudes de ingreso presenta las despues de transcurrido el plazo correspondiente que se fijó, la Junta directiva, de conformidad con la Comision de estudios ha acordado que hasta el 8 inclusive del mes actual, continúe admitiéndose la inscripcion en la matrícula, mediante el pago del derecho de 10 reales que con el carácter de transitorio se ha señalado por el ingreso en una clase y 20 en mas de una de las que se espresa á continuación:

Teoría de la música y solfeo, canto, piano, violin, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, fagot, clarinete, trompa, cornetín y trombon, armonía, acústica y teoría física de la música, estética musical é historia de la música, historia de las bellas artes é historia universal.

Se dispensará del pago de derecho de matrícula á los que demuestren la imposibilidad en que se hallen de satisfacerlos.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los que pretendan ingresar.—Cádiz 1.º de Octubre de 1875.—El secretario, Agustín M. Lerate. (839)-2



R. I. P. A.

El Sábado 9 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la parroquia Castrense el funeral en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. Francisco de P. Clotel y Laines,

que falleció el 10 de Setiembre.

Su viuda albacea, hijo, hermanos y sobrinos, padre, hermanos, primos y sobrinos políticos y demás afectos,

Suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á tan religioso acto.

(868) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón Reserva número 27, don Vicente Atienza Martínez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva 27.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 7 de Octubre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 oveas.....	de	á
1 carneros.....	de	á 1'00
1 toros.....	de	á 1'35
3 bueyes.....	de 1'32	á 1'41
10 vacas.....	de 1'35	á 1'50
2 novillos.....	de 1'39	á 1'47
5 uteros.....	de 1'44	á 1'47
3 erales.....	de 1'47	á 1'50
5 anojos.....	de 1'41	á 1'50
2 terneras.....	de 1'41	á 1'50
0 cerdos.....	de	á
31 reses vacunas con peso de kilos,		4,398 1/2
0 cerdos id. id.		0
5 carneros id. id.		70

Suma total de kilos..... 4,468 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 7.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	3
Niñas.....	1
Total.....	7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 6.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,116'14
Id. id. de Tierra.....	1,272'11
Id. id. de Sevilla.....	345'10
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,733'35

A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, dictada aate mí, se anuncia la subasta del bergantin goleta español *Almirante (a) Ros de O'ano*, fondeado en las aguas de este puerto, y cuantos útiles y efectos comprende por la cantidad de 34,459 rs., importe del justiprecio. El acto deberá tener lugar á las doce de la mañana del 15 del corriente, en los estrados del juzgado, sito en la casa Consulado. El aprecio detallado existe de manifiesto en mi escribanía, calle Amargura, núm. 28, y para dirigir proposiciones deberá depositarse previamente en la sucursal del Banco de España la cantidad de 2.000 rs. vn.

Cádiz 1.º de Octubre de 1875.—Francisco P. Roldán. (866)

A voluntad de su dueño, se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en Cádiz, calle de la Cruz de la Madera, esquina á la de Isabel la Católica, n.º 12 moderno; señalándose para el remate el día 15 de Octubre de 1875, á las dos de la tarde en el despacho de la Notaria del licenciado D. Ramon M.º Pardillo, calle de Murguía, n.º 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (855)-c

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—Santa Brígida, viuda.
MAÑANA.—San Dionisio Areopagita.
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.
MAÑANA.—En la iglesia de San Lorenzo. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

La Asociación de Hijas de la Santísima Vir-

gen en el misterio de su Inmaculada Concepcion, se reunirá en la iglesia de Santiago á la una y media de la tarde los días 10, 17, 23, 24 y 31 del corriente, para hacer la visita de las iglesias designadas por Ntro. Ilmo. Prelado, con el fin de ganar el Jubileo del Año Santo concedido per Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX.

Las asociadas lo avisan á las personas de su sexo que quieran agregarlas á ellas con el fin de hacer las visitas, pues aunque no sean de su gremio, podrán así cumplir con esta obra necesaria para ganar el Jubileo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Heras.	Term. Reum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man. 17		30'20	E.	Clara.
12 dia. 21 1/2		30'20	E.	id.
6 tarde. 19		30'13	E.	id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 6
Se pone á las 5 y 34
Sale la luna á las 2 y 13 tarde.
Se pone á las 11 y 45 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 1 y 43 de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 2 de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 25 de la tarde.
Segunda alta á las 3 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 7 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 49'05.
Paris.....	á 8 d. v. 3'10 id.
Madrid.....	id. 1 á 1 1/8 daño.
Barcelona..	id. 3/8 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga....	id. par.
Valencia...	id. par dinero.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander.	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 6. Vapor español Pilar, capitán D. Maximino Sau Vicente, de Sevilla en 8 horas con carga general á don R. de Sobrino.

Día 7. Vapor español Estremadura, cap. D. Emilio Muñoz, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y H. A con Salio para Sevilla.

Vapor español Duro, cap. D. Domingo Menacho, de Málaga en 14 horas, con carga general á D. R. de Sobrino.

Bergantin italiano Battista, capitán Deluchi N. Nicolo, de Genova en 15 dias en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Los lou'es Tres Pepes, de Gibraltar en lastre. Invensible, Trinidad y Manolito, de Isla Cristina con sardinas. Buenaventura, de Ayamonte con sardinas.

Los místicos Veloz, de Algeciras con lozas y azúcar. S. Rafael de Moguer con vinos.

Falacho Asuncion de Algeciras con carbon.

SALIDOS.

Día 6. Bergantin goleta inglés Bee-sie, cap. Ryan, en lastre para Málaga.

Día 7. Vapor español Adriano, capitán D. Manuel Campos con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. Felipe Partado, con carga general para Algeciras.

Vapor holandés Sirius, cap. E. Orverlack, con transito y vinos para Amsterdam.

Polacra-goleta española Leon, cap. D. Cayetano Est. pé, con carga general para Barcelona.

Vapor español Primer Barreras, capitán D. José Manuel de Dios, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin fondeado en este puerto

PEPA.

capitan Lanza. Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Baluarte 12. (837)-> Sres. Morales Borrero y C.º

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta

JOAQUIN.

su capitán don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857)-> Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés ANNIE VAIL, su capitán Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Benusan.

PARA LA HABANA.

Se espera en breve y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española

APOLO.

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24. (830)-> Antonio Martínez de Pinillos.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 8.		DIA 9.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.	9 de idem.	10 de idem.
11 30 de idem.	3 de a tarde.	11 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijon y Santander.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Martes 12 al Miércoles 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (858) Sres. Gonzalez y C.º

Vapores correos de A. Lopez y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá brevemente en viaje extraordinario el vapor CORUÑA. Admite carga y pasajeros de primera clase.

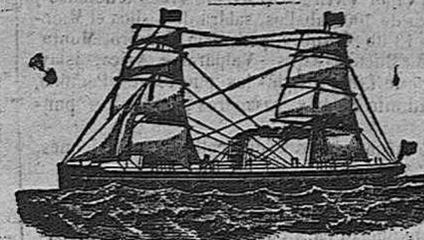
Consignatario, calle de Isabel la Católica, núm. 3.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zaramondegui, saldrá el Martes 12 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28. (864)-> José de la Viesca.



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de O'ano Larrinaga y Comp.º

EL LEON.

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 15 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (832)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 10 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, y Barcelona.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Martes 12 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores Luciano y D. Horacio Alcon.

El vapor S. ANTONIO.

con motivo de las regatas que se han de celebrar en esta el Domingo 10 del corriente, hará un viaje de recreo por bahía y sitio de ellas, admitiendo pasaje á 1 rs por persona, saliendo del muelle á la hora señalada por el Club.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALGECIRA, su capitán Nicolás Perez, saldrá el Domingo 10 de

tubre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES
con escala en Lisboa y Vigo.
El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el
Domingo 10 de Octubre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINRA TRANSATLANTICA, PENINSULAR
Y MEDITERRANEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia,
Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia,
Marsella y Nueva-York, con escala en
Cádiz.

Aleada.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglo.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysis.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Naples.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para
Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-
sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,
Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y
Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades
para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea
una favorable y espedita ruta para América.

Acúdate para informes á los señores Hen-
derson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-
gow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-
les Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—
W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—
H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P.
Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.
—C. D. Milest, Venecia.—Dart y Ca., Va-
lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glas-
gow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
738 C. Harrison Younger.

Linea de vapores correo- ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor VALPARAISO, de 4.200 toneladas y
uerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miér-
coles 13 de Octubre para Rio Janeiro, Monte-
video, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay,
Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
Admite carga y pasajeros para dichas pun-
tas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos,
núm. 23,
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes
en este puerto para cualquiera de los espesa-
dos, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(824)-c

ANUNCIOS.

Bombas y faroles.

Está concluido el surtido que todos los años
se construye para los Cementerios católicos, los
hay de todas clases y precios.
Igualmente los hay de alquiler para dentro
y fuera de la población.
Hojalaterias de PRIUS, Sacramento 38, y
San Francisco, 11. (867)-s

DEPOSITO

DE

MAQUINAS

PARA

COSER,

de Andrés Alvarez,

Columela, 34.

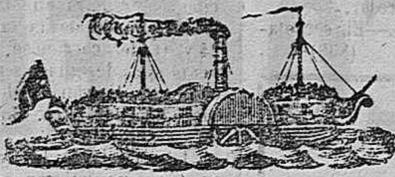
Máquinas de la Compañía

SINGER,

para familias é industriales

Se venden á plazos de 14 rs. vu. semana-
les, para que puedan hacerse dueños de estas
acreditadas máquinas en el término de un
año.

En las ventas al contado se hace un des-
cuento de 10 por 100. (760)-2



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORU-
ÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes
regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.
Mas informes, de los agentes en Cádiz A. Lopez y C.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para ven-
der los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabrican-
tes PLEYEL WOLFF y C.^a, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.^a y E. BELLET, de Paris. COLLARD
y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en
Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provis-
tos de sus CERTIFICADOS DE PROCEBENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado
ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la
calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador
del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se reco-
miendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de
convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de pre-
cios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente
de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y lim-
pieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la pre-
ferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.
UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras
sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de
Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de
don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

Noticia interesante.

En el establecimiento de los Sres. Bocane-
GRA HERMANOS, sito calle de Columela, núm. 21, esquina á la de Comedias,
titulado

Puerto Franco,

se realizan todas sus existencias, motivado á tener que trasladarse á fines del mes
de Octubre ó mediado de Noviembre al que están habilitando en la esquina opues-
ta, n. 19, de las mismas calles Columela y Comedias, por no convenir á sus inte-
reses pagar el aumento excesivo de arrendamiento que les exige el dueño del que
abandonan, llevando en esto á doble idea de tener menos géneros que mudar y
de poder presentar en el nuevo local surtido bien escogido y de la mayor nove-
dad, proponen desde ahora vender á precios sumamente baratos como lo acredita-
rán á todos los que se dignen pasar á hacer compras y el público podrá juzgar y
apreciar la verdad. (833)-15

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es:
conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto
de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r. en
Cádiz, D. Arturo Damis, calle Ancha.

Abanicos de Paris

de la fábrica de Ch. Monneré, 180, Faubgo
Poissónniér.—Paris.

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reunio-
nes, regaños de boda, etc.

L'Eau des Almées. Esta agua devuelve progresivamente en algunos dia-
al cabello y á la barba su color primitivo, sin ofrecer
peligro su empleo: no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor Agencia
franco-española, Sordo, 31. Por menor en Cádiz, A. Damis.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DE NOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agen-
tes en esta plaza para proteger los intereses de la
misma en los casos de naufragio, varamientos,
arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de
mercancías averiadas para todas las circunstan-
cias en que nuestra intervencion sea necesaria,
revertimos á los señores que pudiesen hallarse
en los casos mencionados, por tener hechos se-
guros en la indicada compañía, pueden enten-
derse con nosotros en nuestro domicilio, calle
Ahumada, número 15, para el arreglo de
cualquiera de los casos que ocurran, pues por
ello tenemos la correspondiente autorizacion.
Retortillo hermanos.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 41, esquina á la calle
Ancha.

D. Francisco de Pau-
la Morales y Cabe, procurador del
colegio de esta ciudad, ha estab-
lecido su despacho en la calle del Sa-
cramento, núm. 48.

(812)-12s

NUEVAS OBBAS.

Descubrimiento de la Tierra.—Historia de
los grandes viajes y de los grandes viajeros,
por Julio Verne, traducido al español é ilustra-
do con grabados, 5 rs.

H. Balzac.—El contrato de matrimonio y la
Bolsa. Última obra traducida de este autor por
don V. Victoria; un volumen, 10 rs.

Recuerdos de Cantabria, por don Enrique
de Lequina; un volumen en esmerada impre-
sion, 7 rs.

Perfiles de personajes y bocetos de ideas,
por don Emilio Castelar; un volumen, 14 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que
se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.
Prepara solo solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas
y droguerías, y a por mayor seño es Ferrer
Balle, agentes en Barcelona.

AVISO IMPORTANTE

POMMADE & POWDRE
de GOEMMER

POMADA Y POLVOS DE GOEMMER

Tratamiento infalible contra
la caída y la decoloracion del cabello.
Bote: 15 r.—Caja: 10 r.

Paris, Depósito central: Delabarre,
4, rue Montmartre, 4.

Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDUAGA,
Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 48.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para
el Domingo. Beneficio para librar
el servicio de las armas á dos quintos
hijos de esta ciudad. El drama en tres
actos, Los lazos de la familia.—Inter-
medio por la orquesta.—Concluyendo
con la pieza cómica en un acto. Un có-
mico como hay muchos.—A las siete y
media.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto
piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael
Díaz situado en la esplanada de los Des-
calzos.—Hoy se dará una funcion por un
gran compañía ecuestre, gimnastica,
cómica y acrobática, bajo la acertada
direccion del reputado D. Enrique Díaz,
en la que se ejecutará la magnífica ap-
tomima, Los remordimientos de Pirot,
ó la sombra de un esqueleto.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de
D. A. Aguirre—Bulac, 11.